

Los abogados no han podido tramitar 2.000 escritos por la huelga

◆ Instan a las partes a alcanzar un acuerdo y piden que se avise de las suspensiones

MIGUEL ÁNGEL ZAMORA | LEÓN
 ■ El decano del Colegio de la Abogacía de León, Fernando Rodríguez Santocildes, y miembros de la Junta de Gobierno de la institución mantuvieron el pasado viernes una reunión con representantes de los Letrados de la Administración de Justicia

de la Provincia de León. Desde la Abogacía leonesa se ha mostrado la seria preocupación por la situación creada con motivo de la convocatoria de la huelga y que ha provocado que en la semana del 6 al 10 de febrero, en los servicios comunes de León y Ponferrada, casi 600 de-



Un momento de la reunión entre abogados y letrados judiciales. DL

mandas, incluidas las de ejecución, hayan visto paralizada su incoación, habiendo provocado que en torno a 2.000 escritos no hayan sido tramitados, todo ello

en apenas cinco días, según sus cálculos estimativos.

La Abogacía, "desde el respeto al ejercicio del derecho de huelga de los Letrados de la Adminis-

tración de Justicia, y sin entrar a considerar las reivindicaciones planteadas, insta a las partes, Ministerio de Justicia y comité de huelga, a solventar la situación actual y alcanzar un acuerdo que permita recuperar la normalidad en la administración de justicia" situación de la que los verdaderos perjudicados son los profesionales y especialmente la ciudadanía que se ve afectada por esta situación de inactividad judicial.

Por otra parte, la Abogacía requiere de los Letrados de la Administración de Justicia que, a fin de minorar los perjuicios que se vienen ocasionado a ciudadanos y profesionales, se comunique la víspera la suspensión de aquellos señalamientos que no vayan a tener lugar, evitando con ello el desplazamiento de ciudadanos a las sedes judiciales.